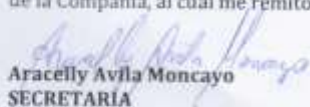


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSACCIONES Y NEGOCIOS GLOBAL INVESTRADE GLOBAL S.A." EN LIQUIDACIÓN. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce a las 09h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de la compañía Transacciones y Negocios Global Investrade Global S.A. en liquidación, señorita María Elena Cisneros Feijoo, titular de 2000 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 0.04 centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Liquidador de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Dirige la sesión en calidad de Liquidador, el señor Mauricio Ponce Cartwright, y actúa como Secretaria la Srta. Aracelly Ávila Moncayo, señor Mauricio Ponce Cartwright, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía, toma la palabra quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, la accionista, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Liquidador de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Liquidador de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día. f) María Elena Cisneros Feijoo-Accionista; f) Mauricio Ponce Cartwright, Liquidador; y, f) Aracelly Ávila Moncayo-Secretaria.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 7 de marzo de 2014.


Aracelly Ávila Moncayo
SECRETARÍA